



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
Dirección Provincial de Huelva

Resolución de convocatoria de licitación del expediente de contratación SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN HUELVA (CONTR 2024/811)

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: Contrato de suministro, procedimiento abierto simplificado ,tramitación ordinaria.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra (renting) de dos vehículos SUV híbridos no enchufables y de un vehículo furgón híbrido no enchufable o vehículo furgón de bajas o nulas emisiones.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

Importe total (IVA excluido): 94.224,00€

Importe del IVA: 19.787,04€

Importe total (IVA incluido): 114.011,04€

Valor estimado del contrato: 94.224,00€

División en lotes: Sí

Lote 1. Dos turismos tipo SUV híbridos no enchufables

Lote 2. Furgón híbrido no enchufable o vehículo furgón de bajas o nulas emisiones.

Plazo de ejecución: 48 meses , sin prórrogas

Procedimiento: Ordinario

Visto el expediente precedente, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2018, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y ostentando esta Dirección Provincial la competencia que se le atribuye en virtud de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia

RESUELVO:

Convocar la licitación del expediente de referencia, en la forma y en el plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación.



Avda. Manuel Siurot, nº4. Huelva 21.004
Dpto. Contratación/Legislación
Tlfno.:670 943848
legislacion.hu.sae@juntadeandalucia.es

1

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		23/04/2024 08:12:50	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw83Pa7EvpulFh2sxAtZlo8n1Qe		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



**Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO
Dirección Provincial de Huelva**

En Huelva, a la fecha de la firma digital

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO
DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO



Avda. Manuel Siurot, nº4. Huelva 21.004
Dpto. Contratación/Legislación
Tlfno.:670 943848
legislacion.hu.sae@juntadeandalucia.es

2

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		23/04/2024 08:12:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw83Pa7EvpulFh2sxAtZlo8n1Qe		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/